



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ("GEB" o la "Sociedad"), de conformidad con los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, convocan a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2023 a partir de las 8:30 a.m., en el Centro Cultural del Colegio Gimnasio Moderno ubicado en la Carrera 9 No. 74 – 63, Bogotá D.C., Colombia.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Presidente de la Asamblea.
4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea.
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y sus anexos.
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022.
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022.
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2022.
 - 5.4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
6. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades y cronograma para pago de dividendos.
8. Proyecto de Fusión GEB S.A. ESP – Elecnorte S.A. ESP y EEB Gas S.A.S.
9. Delegación a la Junta Directiva – emisión de bonos.
10. Reforma Estatutaria.
11. Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
12. Modificación de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva.
13. Elección del Revisor Fiscal.
14. Propositiones y varios.

A partir del 27 de febrero de 2023 estarán disponibles en la página web www.grupoenergiabogota.com.co los informes de gestión, los estados financieros con sus anexos, el compromiso de fusión y sus anexos y los demás documentos requeridos por Ley que serán presentados en la Asamblea General de Accionistas y las proposiciones de la Administración que se someterán a consideración.

Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que los documentos que ordena la Ley estarán a su disposición a partir del 27 de febrero de 2023 en la sede principal de la Sociedad en Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 9 No. 73 – 44 con cita previa solicitada a través del correo electrónico ir@geb.com.co

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado en los términos de los artículos 184 (modificado por la Ley 222 de 1995, artículo 18) y 185 del Código de Comercio. En la página web www.grupoenergiabogota.com.co se encuentran publicados para consulta los requisitos de los poderes, las prácticas no autorizadas y los distintos modelos de poderes.

Conforme a lo previsto en el artículo 12 y subsiguiente de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa del derecho de retiro de los accionistas de la Sociedad en caso de ser aprobado el proyecto de fusión mencionado en el punto 8 del orden del día.

La reunión será transmitida en vivo en la página web www.grupoenergiabogota.com.co.

El día de la reunión, el registro de los accionistas, apoderados y asistentes se hará a partir de las 7:30 a.m.

ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Presidente Junta Directiva

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Presidente GEB S.A. E.S.P.